

1. INVITACION A OFERENTES

La caja de Compensación Familiar de FENALCO del Tolima COMFENALCO, de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contratación Vigente en la Corporación y en aras de crear igualdad de oportunidades y buscando una amplia participación de acuerdo con las normas fijadas en el manual anteriormente mencionado, da apertura al presente proceso contractual que tiene por objeto el suministro de Papelería impresa utilizada para el normal funcionamiento de cada una de las áreas de la Caja, de acuerdo con la descripción, unidades y cantidades relacionadas en el anexo No2, el cual hace parte integral de las presente condiciones generales de contratación, el modelo de cada formato debe ser solicitado en el Departamento de Compras de la Corporación los días 22 y 23 de enero de 2009.

1.1. OBJETO DE LA INVITACION:

El objeto de la invitación es la contratación del suministro de papelería impresa requerida para el normal funcionamiento de las diferentes áreas de la Caja, durante la VIGENCIA 2009, cuya descripción, especificaciones técnicas, unidades y cantidades se detallan en el Numeral 1 (Anexo No.2) de las presentes condiciones generales de contratación. El modelo de cada formato debe ser solicitado en el Departamento de Compras de la Corporación (Edificio Comfenalco Primer Piso) los días 22 y 23 de enero de 2009.

1.2. PLAZO ENTREGA DE LOS IMPLEMENTOS A SUMINISTRAR

Los bienes del objeto del contrato se entregaran de acuerdo a los pedidos solicitados por Comfenalco Tolima, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al recibo del pedido previamente autorizado por los funcionarios encargados.

1.3 VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato resultado de esta invitación será hasta por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$120.000.00) IVA INCLUIDO.

1.4 EJECUCION:

El contrato resultante de esta invitación tendrá un plazo de ejecución que iniciara a partir de la legalización del contrato (otorgamiento y aprobación de garantías) y hasta el 31 de diciembre de 2009.

1.5 APERTURA DE LA INVITACION:

La apertura de la presente invitación se realizará el día 21 de enero de 2009.

1.6. CIERRE DE LA INVITACION

Las propuestas se recibirán el día 28 de enero de 2009, hasta las 5:00 p.m., en la Secretaría de la Dirección Administrativa, ubicada en la calle 37 carrera 5 esquina, Edificio Sede Comfenalco Piso 2 Ibagué- Tolima.

No se evaluarán propuestas que sean entregadas después de la fecha y hora fijada en el párrafo anterior, así como las que se presenten en lugares diferentes al indicado. Estas propuestas serán devueltas al oferente sin evaluar.

1.7 APERTURA DE LAS PROPUESTAS

La apertura de las Propuestas se realizará el día 28 de enero de 2009 a las 5:05 PM, con la presencia de los Entes de Control (Revisoría Fiscal, Unidad Auditoría Interna) de la Corporación.

1.8 FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta se presentará escrita, debidamente foliada, en cualquier medio mecánico y en medio magnético, en idioma español en sobre cerrado, en original y copia, acompañada de una carta remisoría dirigida al Director Administrativo Encargado de Comfenalco Tolima, doctor ENRIQUE GONZALEZ CUERVO.

El sobre deberá marcarse con la siguiente información:

PROPUESTA PARA _____ (incluir el objeto de la invitación)
NOMBRE DEL OFERENTE _____ (incluir el nombre del oferente)
ORIGINAL O COPIA (Identificar el contenido del sobre: original o copia)

1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar dentro de la propuesta la póliza de garantía de seriedad que cubre las ofertas a realizar dentro de la cotización y debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, con las siguientes características:

- **Cuantía:** 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos.
- **Vigencia:** Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometerse a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento.
- **Beneficiario:** Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, **COMFENALCO TOLIMA**, Nit. 890.700.148-4

Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de Seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido el mismo.

2. PARTICIPANTES DE LA INVITACION:

El proponente que desee presentar propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser persona natural o jurídica. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más.
- ✓ No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y

3

COMFENALCO DEL TOLIMA
CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA
VIGENCIA 2009

demás legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja y/o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación: www.comfenalco.com.co

En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.

- ✓ Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o enviar el registro correspondiente anexo a la propuesta con la totalidad de requisitos solicitados, el cual encontrará publicado en la pagina Web www.comfenalco.com.co

2.1. REQUISITOS O REQUERIMIENTOS PARA EL OFERENTE

- Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presente condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el proponente si es Persona Natural o por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos.
- Original del Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de entrega de la documentación requerida, en el caso de Persona Jurídica o la Matricula Mercantil para Personas Naturales.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Oferente o del Representante legal, si es Persona Jurídica.
- * Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARP de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.
- El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades, de que trata el punto 2.1, de los presentes términos.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- Acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización (Persona Jurídica).
- Balance general con corte a 30 de septiembre de 2008, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso, cuando es Persona Natural firmado por el Oferente y Contador Público.
- Estado de resultados con corte a 30 de septiembre de 2008, firmado por el Representante Legal, el Contador y Revisor Fiscal cuando fuere el caso, cuando es Persona Natural firmado por el Oferente y Contador Público.
- Fotocopia de la Declaración de Renta del año 2007.
- Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros, en donde conste el pago de la póliza.

2.2. RELACIÓN DE EXPERIENCIA

El proponente deberá adjuntar certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados o en ejecución que estén relacionados con el objeto a contratar de los últimos dos (2) años, iguales al valor del contrato y un 20% más.

Para corroborar estos requisitos las certificaciones deberán contener la siguiente información:

- ✓ Anexar fotocopias de certificaciones y de los contratos ejecutados que estén relacionados el objeto a contratar.
- ✓ Fecha de iniciación (válida desde el 1 de Enero de 2007) y fecha de terminación.
- ✓ Valor total del suministro.
- ✓ Datos suficientes y claros de números telefónicos, para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s) en caso de que la información consignada no se ajuste a la realidad, la propuesta será rechazada.

2.3. ACLARACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION.

Si es necesario hacer cualquier aclaración o modificación a los Términos de Referencia se hará saber mediante la publicación de adendo en la página Web de la Corporación www.comfenalco.com.co

2.4. PRECIOS

Se debe indicar cual es el periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.

Los valores se deben especificar en pesos colombianos.

2.5. FORMA DE PAGO

El servicio contratado, será pagado por mensualidades vencidas, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato. No se cancelará hasta tanto no se cumplan a satisfacción todos los requisitos contractuales, entendidos estos como, la constitución y aprobación de las garantías.

Los pagos estarán precedidos de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor.

Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana. Por lo tanto la información suministrada debe ser clara y consistente. En caso de que una variación en la forma de pago anteriormente descrita involucre un cambio en el valor de la propuesta, debe ser aclarada en la presentación de la oferta.

2.6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y CRITERIOS

- **Estudio Jurídico:** **COMFENALCO TOLIMA** seleccionará las empresas que cumplan con todos los requisitos y documentos de orden legal solicitados.

A esta evaluación no se le asignará puntaje, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE jurídicamente.

- **Estudio Económico y Financiero.** la Evaluación Financiera, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los índices Financieros: Nivel de endeudamiento menor o igual al 50%, Capital de Trabajo mayor o igual a 100 millones y razón de liquidez mayor o igual a 1.2 (diligenciar los anexos No.3,4, y 5 de las presentes condiciones generales de contratación).

A esta evaluación no se le asignará puntaje, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE FINANCIERAMENTE

- **Estudio Técnico:** La Evaluación técnica, implica el cumplimiento estricto de las condiciones y requerimientos solicitados.

A esta evaluación no se le asignará puntaje, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE TECNICAMENTE.

- **Periodo de Sostenibilidad y Precio:** Se evaluarán los valores ofertados y la sostenibilidad de los mismos, teniendo en cuenta el presupuesto disponible para tal fin y los precios del mercado, de acuerdo al siguiente criterio:

El Proveedor deberá cotizar el precio aplicado a cada uno de los periodos de sostenibilidad definidos por la Corporación (Se debe presentar la propuesta en los tres (3) escenarios definidos por la Caja), así

ITEM	PERIODO DE SOSTENIBILIDAD
1	Por la vigencia del contrato
2	6 meses
3	Menos de 6 meses
4	No ofrece sostenibilidad

Experiencia: Se revisará el cumplimiento de este requisito de acuerdo a los parámetros establecidos en las presentes condiciones generales de contratación.

Esta evaluación no se le asignará puntaje, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE

La Caja elegirá los Proveedores que ofrezcan el mejor precio al mayor periodo de sostenibilidad definido, por cada uno de los ítems cotizados.

2.7. DESCARTE PROPUESTAS

- ✓ Cuando no se ajusten a las condiciones generales de contratación.
- ✓ Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por un mismo oferente.
- ✓ Cuando el oferente esté incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades.
- ✓ Cuando se presente extemporáneamente.

- ✓ Cuando no esté firmada por el Representante Legal o por el proponente si es persona natural.
- ✓ Cuando no presente la póliza de seriedad de la oferta y su respectivo recibo de pago o certificación expedida por la Compañía de Seguros.

2.8. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA LA INVITACION

- ✓ Cuando no se presente ninguna propuesta.
- ✓ Cuando las propuestas presentadas no permitan hacer una selección objetiva, o no se ajuste a los requerimientos de la Corporación.
- ✓ Cuando la propuesta exceda el presupuesto oficial de Comfenalco Tolima.

2.9. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

COMFENALCO TOLIMA se reserva el derecho de hacer adjudicaciones parciales entre los oferentes.

2.10. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato resultante de esta invitación tendrá un plazo de ejecución que iniciara a partir de la legalización del contrato (otorgamiento de garantías) y hasta el 31 de diciembre de 2008.

2.11. GARANTÍAS

- Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato.
- **Póliza de cumplimiento.** Por el 10% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más.
- **Póliza de calidad.** Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más.
- **De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que esta obligado el Contratista, relacionado con el personal utilizado para la ejecución de contrato, se debe otorgar por suma no inferior al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más.

En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.

En caso de incumplimiento por el contratista, **COMFENALCO TOLIMA** se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a **COMFENALCO TOLIMA**, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista y no atendidas por éste.

COMFENALCO DEL TOLIMA
CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA
VIGENCIA 2009

7

Si las cantidades retenidas al contratista, para cubrir los gastos anteriormente citados no fueran suficientes, **COMFENALCO TOLIMA** queda facultada para ejecutar cuantas garantías o avales estén constituidas a su favor y obren en su poder, incluso a compensar tales pagos no cubiertos con cualquier cantidad pendiente de abono al contratista por otros trabajos.

2.12 IMPUESTO DE TIMBRE: Este impuesto será cancelado por el proponente seleccionado de acuerdo a la normatividad vigente.

2.13. Cesión o Subcontratación. Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.

2.14. Supervisión. La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe del Departamento de compras y los entes de control de Comfenalco Tolima

ENRIQUE GONZALEZ CUERVO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO

ANEXO No1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y Fecha

Doctor
ENRIQUE GONZALEZ CUERVO
Director Administrativo Encargado
Comfenalco Tolima
Calle 37 Carrera 5ª. Esquina
Piso 2. Dirección Administrativa.
IBAGUE, TOLIMA

**Asunto: INVITACION CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA
PARA COMFENALCO TOLIMA VIGENCIA 2009**

El suscrito _____ quien obra en (nombre propio, en calidad de mandatario, apoderado, agente, administrador o representante legal de la (Empresa) de acuerdo a las condiciones contenidas en la presente invitación, para la contratación del suministro de PAPELERIA IMPRESA VIGENCIA 2009, para tal efecto declaro:

1. Que conozco y acepto en su totalidad los documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación.
2. Que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Ley, y no existen demandas, ni medidas cautelares en contra de la Empresa.
3. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor total indicado y suscribir el respectivo contrato.
4. Que en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente invitación.
5. Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
6. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
7. Que me comprometo a cumplir con el objeto a contratar.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C.
NOMB

COMFENALCO DEL TOLIMA
CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA
VIGENCIA 2009

ANEXO NO.2

REQUERIMIENTOS PAPELERIA IMPRESA VIGENCIA 2009

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
1	10216003	ACTUALIZACION HOJA DE VIDA	T100	40.0			
2	10216004	FORMULARIO UNICO DE AFILIACION E INSCRIPCION REGIMEN SUBSIDI	T50	200.0			
3	10216008	AUTORIZACION ACCESO OFICINAS	T100	53.0			
4	10216012	AVISO DE NOVEDAD UNIDAD DE GESTION HUMANA	T50	68.0			
5	10216014	CARATULA CON LOGOTIPO A 3 TINTAS	PAR	378.0			
6	10216017	CARTA DE INSTRUCCIONES	T100	23.0			
7	10216018	CERTIFICADO CAPACITACION	CARTULINA	5000.0			
8	10216019	CERTIFICADO MEDICO I.P.S.	T100	5.0			
9	10216022	COMPROBANTES DE PAGO F/ CONTINUAS	HOJA	5.0			
10	10216024	CONSTANCIA ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO E MEDINA	T100	600.0			
11	10216030	DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA	T100	41.0			
12	10216033	CONTROL ENTREGA DE CORRESPONDENCIA	T100	3.0			
13	10216034	CONTROL PARQUEADERO CRU CHAPARRAL	T100	4.0			
14	10216035	CONTROL PARQUEADERO CRU	T100	200.0			
15	10216036	ACTA DE VISITA DEPARTAMENTO SUBSIDIO Y APORTES	T50	60.0			
16	10216037	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA COTIZACION	T100	4.0			
17	10216038	DECLARACION DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCI	T100	26.0			
18	10216043	FACTURA DE VENTA CENTRO RECREACIONAL CHAPARRAL	T50	8.0			
19	10216044	FACTURA DE VENTA - CRU O Y 3 COPIA NUMERADA	T50	96.0			
20	10216047	ACONDICIONAMIENTO FISICO CLASES X 24	HOJA	6000.0			
21	10216048	FICHA RUTINA RECREACION GIMNASIO	HOJA	6000.0			
22	10216049	FICHA PRESTAMO DE LIBROS BIBLIOTECA	UNI	1260.0			
23	10216050	FICHA RESERVA RECREACION TURISMO	UNI	800.0			
24	10216054	FORMULARIO UNICO DE POSTULACION SUBSIDIO AL DESEMPLEO FONEDE	T100	3040.0			
25	10216055	FORMULA MEDICA I.P.S.	T50	40.0			
26	10216059	HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL I.P.S.	T100	40.0			
27	10216061	HOGAR COMUNITARIO CONVENIO ICBF	T50	585.0			
28	10216064	INFORME ENTRADAS C.R.U. CHAPARRAL	T50	4.0			
29	10216065	INGRESOS POR CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS - COLEGIO	T100	12.0			
30	10216067	PLANILLA DE INSCRIPCION DEPARTAMENTO DE CAPACITACION	T100	2.0			
31	10216068	MOVIMIENTO SALIDAS QUIMICOS C.R.U	T50	7.0			
32	10216069	MOVIMIENTO SALIDAS QUIMICOS CRU CHAPARRAL	T50	3.0			
33	10216070	NOVEDADES DE ACTIVOS	T50	4.0			
34	10216073	ORDEN DE FOTOCOPIA	T50	95.0			
35	10216074	PAGARE N-CREDITOS	T100	16.0			
36	10216075	RESMA CARTA 75 GRS LOGOTIPO	RESMA	1103.0			
37	10216076	PAZ Y SALVO PUESTO DE TRABAJO	HOJA	118.0			
38	10216077	PERMISO DE SALIDA	T100	56.0			
39	10216078	PLAN DE CLASE RECREACION ESCUELAS DEPORTIVAS Y CLUB DEPORTIV	T100	50.0			
40	10216079	PRESUPUESTO ODONTOLOGICO I.P.S	T50	10.0			
41	10216081	REGISTRO DE ASISTENCIA RECREACION ESCUELAS DEPORTIVAS Y CLUB	T100	20.0			
42	10216083	RECIBO DE CAJA MENOR	T100	399.0			
43	10216084	RECIBO DE CAJA F. CONTINUAS 2 PARTES P/QUIMICO NUMERADAS	HOJA	12.0			
44	10216085	CONTROL RECIBO DE DOCUMENTOS SUBSIDIO Y APORTES	T100	8.0			
45	10216086	SOLICITUD COTIZACION DE SERVICIOS MERCADEO CORPORATIVO	T50	82.0			
46	10216087	INGRESOS VARIOS SUBSIDIO Y APORTES	T100	60.0			
47	10216092	REGISTRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	T100	7.0			
48	10216102	RECIBO DE INGRESOS CREDITOS	T100	132.0			
49	10216105	SOBRE MANILA OFICIO LOGO SUBSIDIO	UNI	9000.0			
50	10216106	SOBRE CARTA CON VENTANILLA	UNI	11670.0			
51	10216107	SOBRE MANILA CARTA LOGO	UNI	3328.0			
52	10216108	SOBRE MANILA RADIOGRAFIA LOGO	UNI	2745.0			
53	10216109	SOBRE MANILA OFICIO LOGO	UNI	13167.0			
54	10216110	SOBRE OFICIO SIN VENTANILLA LOGO	UNI	430.0			
55	10216114	SOLICITUD DE CREDITO CREDITOS	T100	40.0			
56	10216115	SOLICITUD DE MICROCREDITO CREDITOS FONEDE	T100	6.0			
57	10216119	CARNET CLASES GIMNASIO X 24	UNI	400.0			
58	10216121	TAPA Y CONTRATAPA BLANCA PLASTIFICADA CON LOGO	PAR	6347.0			
59	10216122	TARJETAS EDAD MEDIA CON SOBRE Y LOGO REPUJADO	UNI	500.0			
60	10216125	FICHA DE CONSULTA BIBLIOTECA	UNI	500.0			
61	10216127	TRASMISION DOCUMENTOS VIA FAX	T100	2.0			
62	10216128	TRASLADO INTERNO DE EFECTIVO ORI Y COPIA	T50	5.0			
63	10216130	TARJETAS DE PRESENTACION	UNI	3500.0			
64	10216134	LIBRO MINUTAS	T100	4.0			
65	10216135	PRESTAMO EQUIPOS Y ENSERES CRU	T100	2.0			
66	10216148	CODIFICACION DE INGRESOS	T100	2.0			
67	10216156	SELLO PRINTER DIFERENTE TAMANO	T100	11.0			
68	10216162	RELACION HORAS EXTRAS	T100	4.0			
69	10216163	RESMA CARTA 75 GRS LOGO EPS-S 4 TINTAS	RESMA	52.0			
70	10216165	CARNET EPS-S 3 TINTAS HOJA X 4 X 75 GRS	HOJA	20000.0			

COMFENALCO DEL TOLIMA
CONDICIONES GENERALES CONTRATACION SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA
VIGENCIA 2009

ANEXO NO.2

REQUERIMIENTOS PAPELERIA IMPRESA VIGENCIA 2009

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
71	10216168	REMISION DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO GENERALADMINISTRACION DE D	T100	5.0			
72	10216170	CONTROL DE MENSAJERIA ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS	T100	11.0			
73	10216178	BONO PAGO SUBSIDIO AL DESEMPLEO FONEDE	HOJA	3000.0			
74	10216179	FORMULARIO UNICO DE REGISTRO DE NOVEDADES Y TRASLADOS ENTRE	T100	350.0			
75	10216180	SELLO FECHADOR CON PLACA	UNI	4.0			
76	10216181	FORMULA MEDICAS EPS-S	T50	10.0			
77	10216184	TALONARIO REPORTE DE NIT	T100	1.0			
78	10216185	FICHA CATALOGRAFICA FORMA CONTINUA	UNI	620.0			
79	10216186	FICHA VENCIMIENTO BIBLIOTECA	UNI	2510.0			
80	10216187	CARNET USUARIOS GIMNASIO	UNI	6000.0			
81	10216189	CERTIFICADO ESCOLAR TAMAÑO OFICIO	T100	300.0			
82	10216192	CORRESPONDENCIA EXTERNA TESORERIA	T100	4.0			
83	10216193	CONTROL DE CONSGNACIONES TESORERIA	T100	3.0			
84	10216194	BOLSILLOS BIBLIOTECA	UNI	1980.0			
85	10216195	CONTROL PRESTAMO DOCUMENTOS ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS	RESMA	14.0			
86	10216199	COMPROBANTE DE PAGO CHEQUE MANUAL P/QUIMICO	HOJA	9000.0			
87	10216201	FORMATO DE PETICIONES.QUEJAS. RECLAMOS Y SUGERENCIAS	HOJA	2000.0			
88	10216207	FORMULARIO DE AFILIACION AL REGIMEN DE SUBSIDIO FAMILIAR	UNI	88000.0			
89	10216212	RECREACION ESCUELAS DEPORTIVAS CARNET	UNI	1000.0			
90	10216213	RECREACION DEPORTES PLANILLA DE INSCRIPCION	T100	10.0			
91	10216214	RECREACION DEPORTES STIKER OLIMPOIADAS INTEREMPRESA	UNI	1200.0			
92	10216215	FOLLETO MANUAL DE USUARIO EPS-S	UNI	60000.0			
93	10216216	CARNE CURSOS EJECUTIVOS	UNI	500			
94	10216273	CONTROL TURNO VIVIENDA	T100	50.0			
95	10216276	CARNET CLUB DEPORTIVO	UNI	1000.0			
96	10216277	CARNET COPA A.E.M. JUGADOR	UNI	1500.0			
97	10216281	DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS SIN RADICAR	T100	2.0			
98	10216282	PEGABLES PROGRAMA LEISHMANIASIS VISCERAL	HOJA	4000.0			
99	10216283	PEGABLES PROGRAMA PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD	HOJA	4000.0			

NOTA: LAS MUESTRAS DE LOS FORMATOS DEBEN SER SOLICITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA CORPORACION.

LAS CANTIDADES PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACION.

LA PAPELERIA DEBE CONTENER EL LOGO DE COMFENALCO EL CUAL SERA SUMINISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA CAJA.

ANEXO No.3

INDICE DE LIQUIDEZ A SEPTIEMBRE 30 DE 2008

Certificamos que las cifras registradas en este anexo, son producto de cálculos realizados a partir de los datos contenidos en los Estados Financieros, de los cuales se deriva y revela de manera contable la situación de la entidad a septiembre de 2008.

INDICE DE LIQUIDEZ= $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ = No.Veces.

REPRESENTANTE LEGAL
C. de C

CONTADOR
T.P.No.

NOTA. El presente anexo debe ser diligenciado en su totalidad

ANEXO No.4

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2008

Certificamos que las cifras registradas en este anexo, son producto de cálculos realizados a partir de los datos contenidos en los Estados Financieros, de los cuales se deriva y revela de manera contable la situación de la entidad a septiembre de 2008.

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100 = \quad \%$$

REPRESENTANTE LEGAL
C. de C

CONTADOR
T.P.No.

NOTA. El presente anexo debe ser diligenciado en su totalidad.

ANEXO No.5

CAPITAL DE TRABAJO A SEPTIEMBRE 30 DE 2008

Certificamos que las cifras registradas en este anexo, son producto de cálculos realizados a partir de los datos contenidos en los Estados Financieros, de los cuales se deriva y revela de manera contable la situación de la entidad a septiembre de 2008.

CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE = _____

REPRESENTANTE LEGAL
C. de C

CONTADOR
T. P. No.

NOTA. El presente anexo debe ser diligenciado en su totalidad.